



IMP. SIMON RAÇON.

J. M. MOSQUERA

ARZOBISPO DE BOGOTÁ

CAPÍTULO II.

Nueva Granada. — Situación de Panamá. — Rara especie de amalgamación. — Degradación producida por la ignorancia y por los vicios. — Suceso horrible. — Consecuencias que se sienten. — Invasión Norteamericana. — ¿Quién es responsable de la situación? — Ojeada sobre los actos del gobierno. — La libertad asesinada. — Persecución sistemática. — Energía de los Obispos. — El Congreso Granadino. — Ilustres proscritos. — Los disidentes. — Una cosa que consuela.

Viejos bastiones están indicando cierta importancia que tuvo Panamá, así como grandes ruinas de colegios y de templos la cultura que poseyó en época pasada. Apenas pisé tierra, cuando principié á percibir en todas partes el vestigio de la mano destructora del hombre, quien, en raptos de frenesí á que le arrastran sus pasiones exaltadas, se complace en destruir lo que le honra. Aquí las ruinas de un colegio de Jesuitas cuyas vastas dimensiones anuncian el grande objeto que se propusieron sus fundadores. Allí un claustro de Franciscanos trasformado en corral para las bestias que trafican por el istmo. En las bóvedas derruidas de su hermoso templo no escuché la voz del ministro de Dios que enseña á los hombres paz y mansedumbre, sino los improperios de los negros que desfogaban su ira en las bestias atadas á los caídos chapiteles. Allá un monasterio de religiosas, que dió asilo en otro tiempo á treinta individuos, ahora solitario y carcomido, parece armonizar con aquellas ruinas. Yo penetré en su recinto silencioso, y pedí ser admitido á la presencia de la superiora. Era esta una señora

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Teller

venerable por sus años ; segun su expresion , *Dios prolongaba sus dias para que hiciese duelo sobre las tristes reliquias de su desolada comunidad* : no cuenta hoy esta mas que cuatro individuos , inclusa la prelada. Las contribuciones y los impuestos les arrebataron primero los medios de subsistir ; y una ley que ataca directamente la libertad del individuo , cerró del todo las puertas de este asilo á la piedad y á la inocencia. El hospital , en vez de ser auxilio , no pude calificarlo en vista de su condicion , sino de insulto prolongado que se infiere allí á la humanidad.

En esta poblacion considerable , capital de una provincia importante de la República á que pertenece , puerto el mas frecuentado por los viajeros de dos mundos y barómetro por donde ha de juzgarse su progreso , en vano busqué casas de educacion establecidas por el gobierno para formar su juventud. Se me dijo existia un seminario para el clero , y efectivamente lo ví , pero sin plan , sin profesores y sin la direccion correspondiente. Esta diócesis sin pastor , como lo están hoy todas las de Nueva Granada , se hallaba regida por un anciano , en las manos de cuyo secretario ví con admiracion reunida la suma de los poderes mas extraños por su naturaleza. Como notario mayor , autorizaba los decretos del provisor ; como secretario del obispado , resolvía las consultas de las cincuenta y dos parroquias de la diócesis , nombraba los párrocos y les impartía órdenes á nombre del diocesano ; como juez de derecho del distrito , despachaba las causas civiles y de comercio ; y en fin , como juez en lo criminal , le competía mandar aplicar el castigo á los delinquentes. Hasta entónces ni imaginaba yo que en un juzgado eclesiástico pudiese existir semejante amalgamacion de jurisdicciones sobre ramos tan extraños , como la que se realizaba en el semijefe de la curia de Panamá. Una reunion tal da por sí sola idea de la administracion eclesiástica de las diócesis granadinas , privadas de Obispos por la administracion despótica que rige los destinos de ese país in-

fortunado. Ni es mas ventajoso su estado moral é intelectual. Diremos francamente lo que notamos.

La Nueva Granada , que se ha ocupado en realizar principios ultraliberales , combate de frente los medios que pueden causar la felicidad de sus pueblos. La reforma religiosa , primer ensayo del poder revolucionario , aniquiló al clero , quitándole los medios de formarse convenientemente , despobló los conventos de los regulares , secularizando á estos despues de arrebatárles sus rentas , y de paso dejó al pueblo sin medios para proporcionarse la instruccion religiosa , única que puede formar el corazon del ciudadano , inspirándole conocimiento y amor á sus deberes.

En las cuatro provincias que abraza hoy , por ejemplo , la diócesis de Panamá (1) , existen parroquias enteras sin párroco , sin escuela y sin enseñanza de ningun género. Muy pocas son las que tienen un templo miserable en que los fieles puedan reunirse á llenar sus deberes religiosos y á oír las instrucciones de su párroco , y casi ninguna la que posee decentes paramentos para la celebracion de los tremendos misterios que adora nuestra fe. Ingerido siempre el poder civil en los negocios eclesiásticos , los Obispos se vieron coartados con frecuencia en el gobierno de sus diócesis , no fueron libres para elegir curas , y la existencia de estos mismos , casi siempre efimera y precaria , nada les dejaba hacer cuando eran buenos para llenar su ministerio. Así es que generalmente allí ni el párroco conoce á sus feligreses , ni estos reciben de aquel la asistencia de que necesitan. Los efectos de tal desórden son palpables. El pueblo bajo , mas numeroso y mas necesitado de luces como en todas partes , vive en absoluta ignorancia , abundan en él los vicios , consecuencia necesaria de esta , no tiene fe en sus tratos , y , lo que es peor , hace alarde de su licencia delante de una autoridad demasiado débil para refrenarla , y

(1) Panamá , Veráguas , Chocó y Chinquiri.

de ciudadanos que, si bien la deploran, son tímidos y sin arbitrios para combatirla. Salid por las calles y por los caminos de Panamá, y encontraréis una plebe que, en cada uno de sus actos y en cada una de sus palabras, manifiesta su ignorancia y depravacion. Veréis hombres y mujeres enteramente desnudos para templar la fuerza del calor que les abrasa, que reniegan unos de su pobreza que les obliga á trabajar, que rien otros tendidos como bestias sobre la tierra, consumiendo el tiempo y el fruto de su sudor en orgías y bácanales: de allí se levantarán; ¿para qué? para ir quizá á espiar los pasos del transeunte y robarle á mansalva, ó para lanzarse á una riña en la que el puñal del mas afortunado ó mas atrevido, postrando á su competidor, decidirá en favor suyo la disputa. Hallaréis hombres que se suicidan con el exceso de la bebida, dejando tendido su cadáver en las calles públicas; y no se crea que exagero: nada, nada absolutamente; soy testigo del siguiente hecho que, segun he oido, se repite con frecuencia.

Atravesaba yo á las ocho del dia una de las calles principales de Panamá, y un grupo de hombres y mujeres me llamó la atencion hácia un lado: un enfermo tendido y espirante era el objeto que aquellos miraban, sin la menor señal de compadecerle y sin prestarle socorro de ningun género. Me acerqué, pregunté, y al fin de repetir mi pregunta, uno de los circunstantes me respondió con un cinismo espantoso: « El señor muere por su gusto; ha bebido tanto aguardiente que al fin han bajado los diablos á cargar con él. » ; Nadie hizo alto en una blasfemia tal! Pareció muy natural, y fué ratificada con un murmullo de aprobacion. La naturaleza y la Religion se indignan al contemplar hechos semejantes.....

Penetrad ahora en el hogar doméstico, y la escena no sera ménos vergonzosa por ser ménos inmoral. No entraré á examinar lo que pasa en lo mas íntimo de las familias: esto no me compete; no quiero apreciar sino lo que he te-

nido ocasion de conocer por mí mismo. Se dejó á los individuos sin idea de los altos deberes que estaban llamados á cumplir en el seno mismo de la familia; y miradla sin vínculo alguno que pueda mantenerla unida. El padre aparece igual á su hijo, este desconoce la autoridad paterna, crece en la voluntariedad, y, lo que es peor todavía, como dentro de los límites de su casa no conoció poder alguno á quien someterse y fuera de ella tampoco quiere conocerlo, se alza con insolencia sobre las leyes que cree sin vigor para someterle á su autoridad, desprecia la persona de los que mandan en su nombre, porque los cree sus iguales, no permitiéndole su ignorancia divisar la distancia que existe entre el ciudadano y el magistrado; y como carece absolutamente de ideas de justicia, de orden y de moralidad, mira con horror todo lo que, segun él, parece destinado á imponerle de nuevo el yugo que sacudió. Apúresele como jornalero para que cumpla su obligacion de trabajar, pídale como artesano que llene sus compromisos, le oiremos responder: « Soy libre, se concluyó la esclavitud, nadie me manda. » Esta contestacion tan fuera de propósito está en perfecta armonía con la insubordinacion marcada de todos sus actos.

No solo la clase inferior sino otra mas elevada participa de estas mismas ideas, fruto primero de la ignorancia. La prensa de Panamá se ocupó hace poco de un suceso que arroja de sí bastante luz para conocerlo. El obispo electo (1) reconvino á un clérigo por el modo impropio de estar en su presencia en un lugar digno de respeto; aquel desconoció en el prelado la autoridad para reconvenirle, y la prensa liberal de voz en cuello le acusó de fanático, déspota é intolerante.... ; Hasta allá se llevan los principios de libertad é igualdad! Pero todavía marcharán mas léjos.

(1) D^r D. Fr. Eduardo Vázquez, hoy en posesion de su diócesis, sucediendo al dean *** á quien aludimos ántes.

El congreso de Nueva Granada acaba de aprobar los proyectos de emancipacion de la Iglesia, de matrimonio civil, etc.: el caos será pues todavía mas completo. ¿Y este espantoso estado es la ventura que prometia la demagogia al inculcar en el pueblo ignorante ideas exageradas de libertad, en vez de las religiosas y sociales que debian inspirarle y contenerle en sus deberes? ¿Adónde irá á parar ese pueblo alucinado que recibe la licencia cual la fruta vedada que le depara el tósigo que debe asesinar su misma libertad? No se necesita gran prevision para conocerlo. Su existencia moral pereció, y su vida política no tendrá larga duracion. En su seno vive ya el enemigo que en un momento dado le dará el golpe mortal. No nos alucinamos, no; esto es lo que pasa; esto lo que fácilmente comprende todo hombre que piensa y tiene razon. El tránsito de Norte-América á California, que pudo ser núcleo de riqueza para la Nueva Granada teniendo á la cabeza un gobierno fuerte por la organizacion de sus leyes y por la union de sus ciudadanos, vendrá mas tarde á producir su ruina. Los Norte-Americanos principian á invadir el istmo. Se les concede la bahía del Limon por cuarenta y nueve años, echan allí los cimientos de una ciudad que en sus manos vendrá á ser poderosa, y la administracion granadina no se acuerda durante mucho tiempo ni aun de nombrar un alcalde que alce su bandera y haga respetar sus leyes en la nueva poblacion. Mientras tanto arranca á los manumisos del cuidado de sus antiguos señores, y con esta medida pone en la calle nuevos millares de vagos que aumentan el número de los que ya existian.

Unos hombres idiotas y á quienes estudiosamente se procura inspirar ideas exageradas de libertad y de derechos imaginarios, de odio personal á sus antiguos amos y á cuanto constituia el sistema que amparaba la dominacion de estos, no es lo mas á propósito para oponerse á una raza á quien hace compacta la identidad de intereses, y que en

sus empresas marcha guiada por la ambicion loca de dominarlo todo. Pero ademas este enemigo no necesita provocar conflictos para llenar su objeto; las circunstancias le favorecen: llegará tiempo en que su pretension, que hubiera sido considerada como violacion escandalosa de su derecho, parecerá natural.

¿Y quién es responsable de un estado de cosas semejante á los ojos de la conciencia individual, de la nacion toda y de la sociedad entera? No somos nosotros los primeros en decirlo: la prensa americana y europea lo repiten á grandes voces, y no son en este caso sino el órgano fiel de la conciencia universal. Un gobierno cuyas tendencias al despotismo son bien conocidas, y cuyos vejámenes á la religion del Estado no encuentran semejantes en los tiempos modernos sino en la historia de la autocracia, se lanzó en las vias que él apellidaba de *reforma*, y la conciencia ilustrada llamó con mas propiedad *persecucion al catolicismo*. Nosotros no reproduciremos aquí el triste catálogo de esta persecucion; el *Universo* y otros periódicos de Francia lo han publicado, y para vergüenza de un gobierno que por ironía se dice *republicano*, lo ha reproducido la prensa de todas las naciones ilustradas de Europa. Queremos, sí, dar una ojeada rápida sobre los actos que ocupan á la administracion de Nueva Granada, miéntras á la faz del mundo abandona escandalosamente sus deberes mas esenciales.

La declaración que los Obispos son funcionarios públicos del Estado y sujetos como tales á ser suspendidos por los tribunales legos en el ejercicio de sus funciones, provocó naturalmente los primeros conflictos entre la Iglesia y el Estado. Los Obispos, como miembros de la jerarquía de la Iglesia, reciben su autoridad de Jesucristo y no de los hombres, quienes, por muy elevado que sea el rango á que pertenezcan ó el cargo que desempeñen en el seno de la Iglesia, no son sin embargo mas que simples fieles. La ley atacó por su base esta dogma, sacudiendo de paso todo el majes-

tuoso edificio del orden jerárquico que descansa sobre él. El Obispo de Panamá fué, en virtud de su aplicacion, arrastrado hasta los tribunales para responder de actos de su ministerio pastoral, despojado por el decreto de un ministro de la jurisdiccion que le encomendó Cristo, y encargado su cabildo de nombrarle sucesor en el augusto ejercicio de su poder. La conciencia de los jueces al fallar sobre estos procederes experimentaba sin duda la lucha de su creencia católica con la obligacion que le imponia una ley inicua. El cisma no tardó en asomar su monstruosa cabeza, envolviendo en sus horrores á la infortunada diócesis del istmo, y el grito uniforme de los Obispos que se elevó hasta el alto poder legislativo de la República sin hallar eco en conciencias viciadas de antemano, se perdió entre el grito confuso de una multitud interesada en adular al poder que protegía aquellos atentados. Á semejanza de aquellos faros cuyo resplandor ilustra la inteligencia del piloto que desea salvar su nave, sirve á la vez de norte al criminal para encallar la suya en las ondas furiosas que no tardan en despedazarla. Pero, á pesar de todo, voces tan elocuentes y tan generosas no podian quedar olvidadas: el orbe católico las recogía escrupulosamente y cuidaba de trasmitirlas á las edades futuras, mientras que el gobierno granadino no las escuchaba sino para rechazarlas. ¡ Ah! él no podrá impedir al ménos que las generaciones que nos han de suceder conozcan por ellas la firmeza de carácter que distingue á los dignos sucesores del apostolado católico. « En la ansiedad » en que me veo hoy, decia uno de ellos, combatido por un » lado por mi respeto y sumision á las autoridades consti- » tuidas de la República, y de otro por la imperiosa voz de » los deberes de metropolitano, despues de tomar el consejo » de mi cabildo conforme á los cánones, no creo separarme » de los límites del respeto y de la sumision de que debo » dar ejemplo con mis obras y con mis palabras, diciendo » á la corte suprema que no me es lícito reconocer la sus-

» pension del R. Obispo de Panamá. Para llegar á este paso, » yo he pesado delante del Juez supremo, con la prudencia » y simplicidad que aconseja el divino Maestro, lo que debo » á Dios y lo que debo al César: mi conciencia me ha dicho » que debo obedecer primero á Dios que á los hombres, » contestando respetuosamente como los santos Apóstoles: » *Non possumus* (1). »

Mas la condicion humillante en que situaba tal ley á la Iglesia y á sus pastores no satisfizo todavía el deseo de reformarla que animaba á *los espiritus fuertes* que invadieron el gobierno de la Nueva Granada. El congreso, entre otras, sancionó tres disposiciones que á la vez atacan su constitucion y las garantías de sus individuos.

Por la primera, el seminario erigido en Bogotá con fondos, parte propios y parte del obispo, fué mandado agregar á otro colegio del Estado, sostenido con los fondos nacionales. Esta disposicion despojó á la Iglesia del derecho indisputable que le asiste para organizar y dirigir sus seminarios, la despojó de las donaciones que con este objeto habia recibido de particulares, y despojó en fin al arzobispo de crecidas sumas invertidas de su peculio para restablecerlo (2).

No fué ménos atentatoria la segunda que concedió á los cabildos parroquiales el derecho de elegir y constituir sus párrocos, forzando á los obispos á cambiar la mision mas augusta que el sacerdote está llamado á desempeñar en la sociedad á personas ménos aptas, y quizá tambien ménos dignas; emancipando de paso al clero de la autoridad de los prelados, y ligándole á la de un club de cuyo ciego capricho se hacia depender absolutamente la duracion de su destino (3).

(1) El ilustrísimo señor arzobispo de Bogotá. — Nota de 21 de diciembre de 1843.

(2) 1850.

(3) 1851.

Los bienes que la Iglesia habia recibido, no de la nacion, sino de erogaciones voluntarias de particulares, y con objeto determinado, le fueron arrebatados por la tercera. El gobierno regaló á los poseedores de los capitales la mitad de estos, con tal que entregasen en sus arcas la otra mitad. Atentado escandaloso que lleva consigo todos los caractéres del robo, y que nadie se atreverá á calificar de otra manera (1).

El congreso, fuente de estas disposiciones, era compuesto en su mayoría de hombres que tenian interes personal en la sancion de tales medidas, que estaban fascinados por las bellas utopias de progreso que en ellas les hacian leer los miembros del poder ejecutivo, y que en su vergonzosa ignorancia encontraban un obstáculo invencible para divisar la monstruosidad de los actos de que aquellos les hacian miserables instrumentos. Yo Americano, aunque extranjero de la Nueva Granada, me he avergonzado al registrar en uno de los diarios mas acreditados de la Francia los discursos de algunos de estos diputados, á quienes, juzgando por su lenguaje satisfecho, podrá cualquiera suponer autorizados para dirigir la discusion. Son tantas las aberraciones que contienen, tantos los despropósitos que dicen, y tan patente la ignorancia, la falta de lógica y aun de sentido comun, que su lectura hizo decir á un escritor: « Los discursos que se recitan en el congreso de Nueva Granada nos hacen temer que aquel país vuelva á caer en el estado de barbarie, de que lo redimió la conquista española. » Mas no son sus faltas aquellas solamente; el congreso, descendiendo del alto solio de legislador para servir de instrumento de partido, ha contradicho sus propios principios, y el primero de todos, el de *libertad* absoluta que proclaman, el de esa *libertad* que prometieron á los pueblos que los eligieron, el de esa misma *libertad* que repite con mentiroso

(1) 1851.

énfasis en cada una de sus sanciones. ¡ Él asesinó esa libertad que tan caro costara comprarla para el suelo patrio !!! La asesinó despotizando la Iglesia, violando sus garantías, y despojándola de sus derechos y de sus bienes. La asesinó persiguiendo con fanatismo sin ejemplo á individuos indefensos, que, léjos de cometer un crimen, se ocupaban, bajo la salvaguardia de la constitucion del Estado, en desterrar del pueblo granadino la vergonzosa ignorancia que le caracteriza. La asesinó pretendiendo obligar á los Obispos á suscribir disposiciones atentatorias, y que los habria constituido criminales á la faz del catolicismo entero. La asesinó persiguiendo inhumanamente á los sacerdotes aun en el asilo que les proporcionara en su destierro un país extranjero. La asesinó, en fin, marcando todos sus actos con esa intolerancia que no podrá conciliarse jamas con la libertad.

El poder ejecutivo sancionó este atroz asesinato; era de esperarlo: él lo habia iniciado, y el congreso no era sino obra de sus manos. Bien puede gloriarse el gobierno de la Nueva Granada de sus reformas que envuelven la condenacion de la base del sistema republicano, la proscripcion absoluta del primero y mas sacrosanto de sus principios: la LIBERTAD. Bien puede llamarse, como pretende, *gobierno modelo* en esos delirios tan frecuentes en el enfermo que sufre agudas calenturas, presto abrirá sus ojos y fallará por sí mismo si en estos cargos que hoy le hace la sociedad entera se encuentra algo que no esté contenido en el proceso que le forman sus propios delitos. Él verá, pero quizá demasiado tarde ya para volver atras, él verá, pero cuando sediento de reformas quiméricas, haya corrido hasta sepultarse en el horrendo abismo de la anarquía mas completa. Mientras tanto los Obispos, esas víctimas ilustres de un poder injusto, cuyo valor rivaliza con el de Tomas Beket y Estanislao de Cracovia, mártires por la misma causa y de gobiernos tan opresores como el de la Nueva Granada,

excitan en el destierro la admiracion y la simpatía universal, y los repetidos testimonios de respeto que reciben en todas partes, son otras tantas amargas reconvencciones hechas al despotismo del gobierno granadino (A) (1).

Pocas víctimas han encontrado motivos tan eficaces para endulzar el trago acerbo de un destierro como los Obispos granadinos : en Francia , la nacion mas ilustrada del universo, en los Estados Unidos, el pueblo mas libre de la tierra, en Italia, en España, en Chile y el Perú, los ilustres proscritos, ó han sido recibidos como en triunfo, ó han encontrado generosos auxilios para vivir, ó al ménos la opinion pública, cuyo órgano es la prensa, se ha ocupado vigorosamente de la defensa de su causa. El oráculo del cristianismo bendice desde el Vaticano á estos gloriosos atletas de los principios católicos, « á su admirable valor en defender la causa de la Iglesia, en sostener sus derechos, y en desempeñar el cargo episcopal. » La ciudad de Amiens les presenta un testimonio solemne de la adhesion y respeto que les consagra el catolicismo frances, que el metropolitano de Bogatá, el ilustrísimo señor Mosquera, recibe de los prelados mas distinguidos de aquella nacion. El Perú señala una pension considerable al Obispo de Cartagena, á quien el furioso huracan de la proscripcion arroja á sus playas, miéntras que Chile le recibe como en triunfo cuando llega en busca de su bello cielo y de su tierra hospitalaria.

No podremos lisonjearnos que la totalidad del clero granadino haya colmado esta vez todas las esperanzas de la Iglesia, llenando dignamente el puesto de honor que le señala su alta dignidad. En las sesiones de las cámaras figuran eclesiásticos que prestan á los vejámenes del gobierno el apoyo que deben á la Iglesia oprimida : hemos insinuado ademas que el cisma encontró eco en individuos

(1) Las notas que insertamos al fin del tomo I, se indican por el orden alfabético.

del clero de Panamá ; bien que amonestados por el metropolitano, retrocedieron al instante : añadiremos todavía que este acto de intrusion en el ejercicio del cargo pastoral se vió repetido en Antioquia (1). Pero á nuestro modo de ver todo esto era natural : ¿ qué podia esperarse de hombres sin conciencia propia para formar opinion y sin valor para sostenerla ? Extraidos de los claustros por los decretos de secularizacion, emancipados del poder de prelados llamados legítimamente á velar sobre su conducta, y halagados por un partido que necesita de su cooperacion para escalar los muros del santuario y sentarse sobre sus ruinas, abrazaron una causa cuya defensa es injustificable en el cristiano, cuanto mas en el sacerdote. Quien haya visto á uno de estos hombres abogando por los principios volterrianos, á otro pidiendo primero el restablecimiento de los jesuitas, y mas tarde felicitando al gobierno por su extincion y destierro, podrá conocer la calidad de estos ministros degradados de la Religion. ¡ Libre Dios mil veces al pueblo que quiera castigar de darle presbíteros como estos !!!

Los trastornos políticos llevan á las naciones á presenciar crisis de tal naturaleza : descuidada la educacion de los que han de ser mas tarde guia segura de la opinion del pueblo, claudican vergonzosamente cuando debieran dar mejores muestras de firmeza.

Pero miéntras tanto es bello y consuela ciertamente ver agruparse en rededor de los pastores la parte selecta de su clero, para participar con ellos de los azares de la situacion y del cáliz amargo del destierro. Es bello y consolador verle protestar contra los avances de un club injusto, y de voz en cuello decir á una administracion impía : « Nosotros prestamos la mas espontánea y firme cooperacion de que somos capaces á nuestro prelado, para la defensa de la religion de Jesucristo y de la libertad de su santa Iglesia católica.... Se-

(1) 1852.

remos reducidos á la mendicidad, mas no por eso abandonaremos el servicio del altar y el cuidado de las almas; y ántes, sí, nos someteremos á todo género de privaciones por mantener la religion de N. S. Jesucristo, prestar á Dios el culto público que le es debido, y servir al pueblo católico en el ejercicio del ministerio sacerdotal (1). »

(1) Acta suscrita por muchos individuos del clero secular y del regular en Bogotá, 1851.



CAPÍTULO III.

Paso del istmo. — Una parroquia. — El *Quasimodo*. — Discusion. — La libertad granadina al frente de la de los Estados Unidos. — El congreso sin máscara elogia el protestantismo. — Amagos anteriores del protestantismo anglicano. — La Sociedad Bíblica y el Arzobispo de Bogotá. — Un secreto. — ¿Es posible el protestantismo en la América Española? — ¿Le conviene la libertad de cultos? — Respuesta elocuente que nos dan las Repúblicas que la proclamaron. — Colon.

Mientras que algunas naciones del continente americano, fatigadas de las luchas intestinas que siguieron á su independencia, se aplican á buscar en la mejora de su condicion material el bien de la patria, la República de la Nueva Granada abandona los tesoros de que pródigamente la dotara la Providencia, para entregarse á maquinari el exterminio de la Iglesia católica. Sin medios para exportar fácilmente sus ricas producciones, estas permanecen sin explotarse, esperando que una administracion inteligente les facilite para ello los auxilios. Los preciosos metales que encierran sus minas, los trigos abundantes que producen sus campos, las maderas inagotables de sus montes y los frutos exquisitos que rinde aquella tierra excesivamente feraz, pocas ventajas reportan á sus habitantes desde que carecen de medios de exportacion.

Ha pasado casi la mitad de un siglo desde que la Nueva Granada proclamó su independencia, constituyéndose nacion soberana, y hace mas de veinte años que el partido que hoy gobierna, tratando de llegar al poder en el programa magnífico de mejoras que presentaba al pueblo,